

79.11.1965

313312



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 24 de Mayo de 1.965, con el núm. 313.312

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de GEBHARD SCHNEIDER, GERHARD SCHLICK y OTMAR HELM,
de nacionalidad alemana, establecida en Kappel Krs. Biberach/
Riss, Wurtemberg, Mühltorstrasse 7a, Lambsheim/Pfalz y Fussgön-
heimerstrasse 9, Lambsheim/Pfalz, respectivamente, todos en la
República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE ENVASE DEL TIPO DE BANDEJA O SIMILAR"

Para envasar frutas y verduras se emplean en la ma-
yoría de los casos bandejas o bateas. Estas constituyen en
cierto modo cajas abiertas, que pueden ser apiladas unas so-
bre otras. En la mayoría de los casos presentan un fondo a
modo de parrilla y paredes a modo de parrilla. A causa de
su voluminosidad resulta desfavorable el almacenamiento y el
transporte de las bateas.

5

Disponiendo una tapa que retiene las paredes en po-
sición elevada, superponible y enclavable o fijable en su es-
tado superpuesto, es conocido el disponer abatible sobre el

10

313312



fondo un par de paredes laterales opuestas. En una de las formas constructivas conocidas está previsto el otro par de paredes laterales como piezas independientes sueltas, que tienen que ser montadas después de rebatir hacia arriba las paredes articuladas y a continuación son mantenidas fijas en su posición mediante la tapa superpuesta y a enclavar.

Según otra forma constructiva conocida está previsto para sujetar el par de paredes rebatidas hacia arriba una tapa superponible con espigas, en las cuales encajan piezas salientes sobre montantes dispuestos articuladamente en el suelo, puntales que están previstos en lugar del segundo par de paredes para enclavar la tapa superpuesta.

En los embalajes conocidos el hecho de consistir en varias piezas es frecuentemente causa de averías. Además su empleo es complicado y entretenido, por faltarles la necesaria rigidez sin la tapa enclavada.

El invento tiene la finalidad de crear un recipiente de embalaje plegable, que no necesita tapa y como caja abierta es rígido y estable en su forma.

La batea o el recipiente a manera de batea en el cual están dispuestas rebatibles sobre el fondo piezas que forman la pared, está caracterizado según el invento porque todas las piezas que forman pared están previstas de modo rebatible sobre el fondo y en posición elevada se encuentran en los lados que hacen contacto entre sí en retención recíproca.

La batea según el invento consiste en una estructura en una pieza, que plegada prácticamente no ocupa un espacio mayor que las paredes y el fondo apilados como partes sueltas. En consecuencia sólo exige en estado plegado muy



poco espacio para el transporte y el almacenaje. Para su empleo sólo es necesario rebatir hacia arriba las paredes laterales.

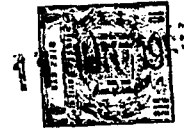
5 En una forma de realización especial de la batea según el invento uno de los pares de paredes abatibles opuestas presenta listones laterales como tope para las paredes abatibles vecinas en estado levantado y estos listones en posición levantada se encuentran con su parte inferior en contacto con el fondo.

10 Las paredes abatibles, que llevan los listones laterales antes citados, pueden estar articuladas mediante sus listones laterales en el fondo de la batea. El fondo puede poseer salientes hacia fuera, que sirven como apoyo para los listones laterales cuando la pared esté rebatida. Para ello
15 tienen los listones laterales convenientemente una anchura tal, que con las paredes rebatidas el par de paredes que no tiene listones laterales quede descargado entre el fondo y las paredes rebatibles provistas de listones laterales. En tal forma de realización resulta la batea en estado plegado
20 una estructura en planos paralelos especialmente estable, que permite un apilamiento alto, sin que se presente el peligro de que tambalee. De este modo también es posible apilar cómoda y seguramente bateas, cuando a causa de la altura de pared deseada las paredes longitudinales se solapan en estado
25 rebatido con su parte superior.

Quando en un par de paredes que se hallan enfrentadas en el estado rebatido existe un solapado parcial, está previsto convenientemente el apoyo de estas paredes a alturas diferentes del fondo.

30 En la batea según el invento, las paredes del par

313312



de paredes a rebatir hacia arriba en último lugar pueden estar fijadas a modo de charnela en un listón del fondo. Como fijación a modo de charnela puede existir en cada caso un cordón o una banda tejida.

5 En la cara inferior del fondo pueden estar provistos listones planos laterales con cajeados en las esquinas, que se correspondan con la sección transversal de los listones laterales de las paredes abatibles que hacen contacto uno con otro en posición levantada. Los listones planos con
10 los cajeados de las esquinas proporcionan un punto de asiento, cuando las bateas están llenas y son apiladas.

Los mentados listones laterales de las paredes abatibles pueden poseer en la cara interior de la batea un cuerpo de sujeción, de modo que las paredes levantadas pueden
15 ser mantenidas firmemente unidas con aprieto. Los cuerpos de sujeción pueden ser elásticos y además también estar provistos de un punto de detención. Pueden estar configurados de tal forma, que parcialmente abracen el listón lateral adosado. En la explicación del dibujo que sigue se mencionan particularidades
20 de los cuerpos de sujeción a los medios de unión para los listones laterales de las paredes abatibles que hacen contacto entre sí en posición levantada de las paredes abatibles.

Como cuerpos de sujeción, que también pueden existir
25 adicionalmente junto con otros, pueden presentar los listones laterales de una de las paredes abatibles sendas ranuras y cada pared del otro par de paredes abatibles estar provista de estribos o elementos similares, que pueden penetrar en las ranuras. En tal forma de realización se evita que
30 una disposición de listones de aprisionamiento ocupe espacio



cuando la batea se halle plegada.

En el dibujo se han representado a modo de ejemplo formas de realización de la batea según el invento. Muestran:

la figura 1, una batea en sección longitudinal, con la parte central separada con línea de rotura;

la figura 2, la misma batea en sección transversal, parcialmente separada con línea de rotura;

la figura 3, una parte de esquina de la misma batea en vista en planta;

la figura 4, una batea con otra forma de realización en sección longitudinal, con la parte central separada con línea de rotura;

Las figuras 5 hasta 7, cuerpos de sujeción elásticos, representados a escala mayor;

la figura 8, una parte extrema de una batea en perspectiva;

la figura 9, la parte extrema según la figura 8, en sección longitudinal de la batea, y

Las figuras 10 hasta 19, diversas disposiciones o medios auxiliares para mantener las paredes abatibles unidas en su posición levantada.

El fondo de la batea y las paredes laterales dispuestas abatiblemente sobre él son sendas estructuras a modo de parrilla de tablas de, por ejemplo, 3 mm de espesor, que dejando separación están unidas entre sí mediante rastreles cuadrados de 8 mm de lado.

De acuerdo con las figuras 1 hasta 3 presentas las paredes frontales 2 de la batea listones laterales 4, que abrazan parcialmente a las paredes longitudinales 1 en la posición levantada de las paredes. En los listones laterales

313312



4 se encuentran cuerpos de sujeción 6 orientados hacia dentro, que en cada caso acogen entre sí y la pared lateral frontal 2 propiamente dicha con aprisionamiento un rastrel cuadrado de unión para las tablillas de una pared lateral longitudinal 1. Para introducir cómodamente las partes de la pared lateral longitudinal 1 en el espacio intermedio entre los cuerpos de sujeción 6 y la pared lateral frontal, están biselados correspondientemente en su parte delantera. los cuerpos de sujeción 6. Las paredes laterales frontales están fijadas con posibilidad de giro mediante clavos 7 con sus listones laterales al fondo 3 de la batea. Los clavos 7 sirven de asiento para las paredes frontales 2 abatibles. Las paredes laterales longitudinales 1 también están fijadas mediante clavos 8 con posibilidad de giro al fondo 3. Salientes 5 del fondo hacia fuera sirven de apoyo para los listones laterales 4, cuando las paredes laterales frontales están rebatidas, como se ha indicado con puntos y rayas en la figura 1. En una operación de clavado se pueden fijar los listones laterales 4 y los listones de sujeción o los cuerpos de sujeción 6.

De acuerdo con la figura 4 son las paredes longitudinales 1 tan altas, que en estado rebatido parcialmente se solapan. Sus clavos de apoyo 8 están dispuestos a diferentes alturas, para que cada pared lateral 1 puede quedar en estado rebatido paralela al fondo 3.

Según las figuras 5 y 6 presentan, por ejemplo, cuerpos de sujeción 6 de madera lengüetas elásticas 9 en los lados de aplicación. Las lengüetas 9 terminan a distancia del listón 4, que lleva al cuerpo de sujeción 6 correspondiente, y forman así una línea de detención 11 para la

313312



pared longitudinal 1 hecha resbalar hasta encima de élla.
Entalladuras 10 (véase la figura 6) aumentan el efecto elástico de las lengüetas 9.

5 De acuerdo con la figura 7, que muestra una disposición de sujeción en vista en planta, está previsto en el listón lateral 4 individual de cada pared frontal 2 un cuerpo de sujeción 6 de metal o material sintético con línea de detención 11.

10 De acuerdo con las figuras 8 y 9, las paredes del par de paredes a levantar en último lugar, normalmente las paredes longitudinales, están fijadas a modo de charnela a un listón 13 del fondo. Como se ha representado, puede existir como fijación a modo de charnela en cada caso un cordón o una banda tejida 16. En la cara inferior del fondo 3 están
15 previstos listones planos 14 laterales con cajeados 15 en las esquinas, que se corresponden con la sección transversal de los listones laterales 4, que en posición levantada hacen con tacto entre sí, de la pared frontal 2 y 12 de la correspondiente pared longitudinal 1.

20 Las figuras 8 y 9 muestran, para mantener unidas las paredes laterales levantadas, en los listones laterales 4 y 12 arriba cajeados 27, que quedan enfrentados en la posición levantada de los listones. Uno de los listones laterales lleva un cordón 18, que posee en su extremo un nudo 28 y
25 que después de ser pasado alrededor de los dos listones laterales 4, 12 puede ser colocado dentro de los cajeados 27 que se hallan uno detrás del otro.

Según las figuras 10 y 11 está previsto en cada listón lateral un agujero 17, para mantener unidos los listones laterales 4 y 12, que en la posición levantada de las pa-
30

313312



redes abatibles quedan uno junto al otro y que convenientemente están formados con la misma acción transversal y dispuestos de modo que hagan contacto plano. En la posición levantadas de los listones quedan enrasados los agujeros 17, como se puede ver en la figura de sección transversal 11, y permiten pasar un cuerpo de sujeción 6 elástico, en su forma parecido a un remache, con una parte de borde a la que se ha dado forma de línea de detención 11. La figura 10 muestra en vista frontal los listones 4 y 12 en contacto y el cuerpo de sujeción 6 con forma parecida a un remache en vista en planta.

La figura 12 muestra otro cuerpo de sujeción elástico pasante en vista en planta y la figura 13 el mismo cuerpo de sujeción en vista lateral. Se trata de un cuerpo redondo, que arriba tiene una hendidura, con lo que se forman lengüetas elásticas con líneas de detención 11 en su extremo.

La figura 14 muestra en vista en planta y la figura 15, en vista lateral un cuerpo de sujeción similar parecido a un remache, que en sección transversal posee forma rectangular y puede ser insertado, por ejemplo, en una disposición de ranura según la figura 8, véase entalladuras 27, y permanece firmemente colocado.

Según la figura 16, que ilustra una vista lateral, y la figura 17, que muestra una vista en planta, cada listón lateral 4 de retención puede poseer un estribo 19 con asa 20, que puede ser colocado encima del listón lateral 12 adosado. Con este fin se ha dado al listón lateral 12 forma redondeada y provisto éste de una ranura de enganche 22.

Según la figura 18 está prevista para los listones



laterales 4 y 12 colocados uno en contacto con el otro una caperuza 23 postiza, que en cada caso abraza a los extremos de los listones laterales 4 y 12 presentan en la cara superior en dos lados que se encuentran en ángulo recto un borde 24 que sobresale hacia arriba. Con ayuda de estas caperuzas es sujeta establemente una batea llena apilada.

Según la figura 19 está previsto en el listón lateral 4 de las paredes frontales 2 un cuerpo de sujeción 6, por ejemplo, de metal o material sintético, que presenta una superficie de ataque inclinada con borde enrollado 26 para el listón lateral correspondiente de la pared lateral longitudinal, cuando la pared lateral longitudinal es levantada. Abrazándolo, acoge el cuerpo de sujeción elástico 6 el listón longitudinal de la pared longitudinal y lo sujeta mediante un gancho antagonista 25 dispuesto en forma de punto de detención.

20

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes.

313312



1.- Un dispositivo de envase del tipo de bandeja
o similar, en el que las partes que forman pared están dispues
tas abatibles sobre el fondo, caracterizado porque todas las
partes que forman pared están previstas abatibles sobre el
5 fondo y en posición elevada se encuentran en retención reci-
proca en los lados que hacen contacto entre sí.

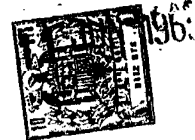
2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, ca-
racterizado porque un par de paredes abatibles opuestas pre-
sentan listones laterales como tope para las paredes abati-
bles vecinas levantadas y porque estos listones en posición
10 levantada quedan a tope contra el piso con su parte inferior.

3.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y
2, caracterizado porque las paredes abatibles que llevan los
listones laterales están articuladas con sus listones late-
rales en el fondo, porque el fondo presenta salientes hacia
15 fuera a manera de apoyo para los listones laterales con la
pared abatida y porque los listones laterales poseen una an-
chura tal que con las paredes abatidas el otro par de pare-
des se encuentra descargado entre el fondo y las paredes aba-
tibles provistas de listones laterales.
20

4.- Un dispositivo según una de las reivindicacio-
nes 1 hasta 3, caracterizado porque en un par de paredes,
que en estado abatido se solapa parcialmente, el apoyo de las
paredes está prevista a diferente altura sobre el fondo.

5.- Un dispositivo según una de las reivindicacio-
nes 1 hasta 4, caracterizado porque las paredes del par de
paredes levantado en último lugar están fijadas a manera de
charnela a un listón del fondo.
25

6.- Un dispositivo según la reivindicación 5, ca-
racterizado porque como fijación a modo de charnela existen
30



en cada caso un cordón o banda tejida.

5 7.- Un dispositivo según una de las reivindicaciones 1 hasta 6, caracterizado porque en la cara inferior del fondo está previstos listones planos laterales con cajeados en las esquinas, que corresponden a la sección transversal de los listones laterales de las paredes abatibles situados en contacto en la posición elevada.

10 8.- Un dispositivo según una de las reivindicaciones 1 hasta 7, caracterizado porque los listones laterales presentan un cuerpo de sujeción.

9.- Un dispositivo según la reivindicación 8, caracterizado porque el cuerpo de sujeción está configurado elásticamente y eventualmente abrazando en parte al listón lateral adosado.

15 10.- Un dispositivo según la reivindicación 8 ó 9, caracterizado porque el cuerpo de sujeción presenta una línea de detención.

20 11.- Un dispositivo según la reivindicación 10, caracterizado porque la línea de detención consiste en un gancho antagonista.

25 12.- Un dispositivo según una de las reivindicaciones 1 hasta 11, caracterizado porque los listones laterales de la pared abatible son iguales en sección transversal y en posición elevada están dispuestos adosados planamente entre sí.

30 13.- Un dispositivo según la reivindicación 12, caracterizado porque los listones laterales presentan agujeros, que quedan alineados en la posición elevada de los listones y porque están previstos cuerpos de sujeción pasantes.

14.- Un dispositivo según la reivindicación 12,

313312



caracterizado porque cada listón lateral de retención posee un estribo, que se puede colocar sobre el listón lateral adosado.

5 15.- Un dispositivo según la reivindicación 12, caracterizado porque los listones laterales poseen cajeados superiores, que en la posición elevada de los listones quedan enfrentados, y uno de los listones laterales lleva un cordón, que presenta en su extremo un nudo y que se puede colocar, después de pasarlo alrededor de los dos listones laterales, en las escotaduras situadas una tras otras.

10 16.- Un dispositivo según una de las reivindicaciones 12 hasta 14, caracterizado porque están previstas unas caperuzas postizas, que en cada caso abrazan dos listones laterales que se encuentran juntos y que en la cara superior presentan en dos lados coincidentes en ángulo recto un borde que sobresale hacia arriba.

15 17.- Un dispositivo según una de las reivindicaciones 1 hasta 16, caracterizado porque los listones laterales presentan una ranura y cada pared del otro par de paredes abatibles, estribos o elementos similares, que pueden encajar en las ranuras.

20 18.- Un dispositivo de envase del tipo de bandeja o similar.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

313312

11 JUN



Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

11 JUN 1965

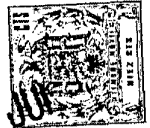
Alberto de San Juan
Por Poderes

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'W. de S. J.' or similar.

ACV. JM GW

313312

Patent Office



6

Fig. 1

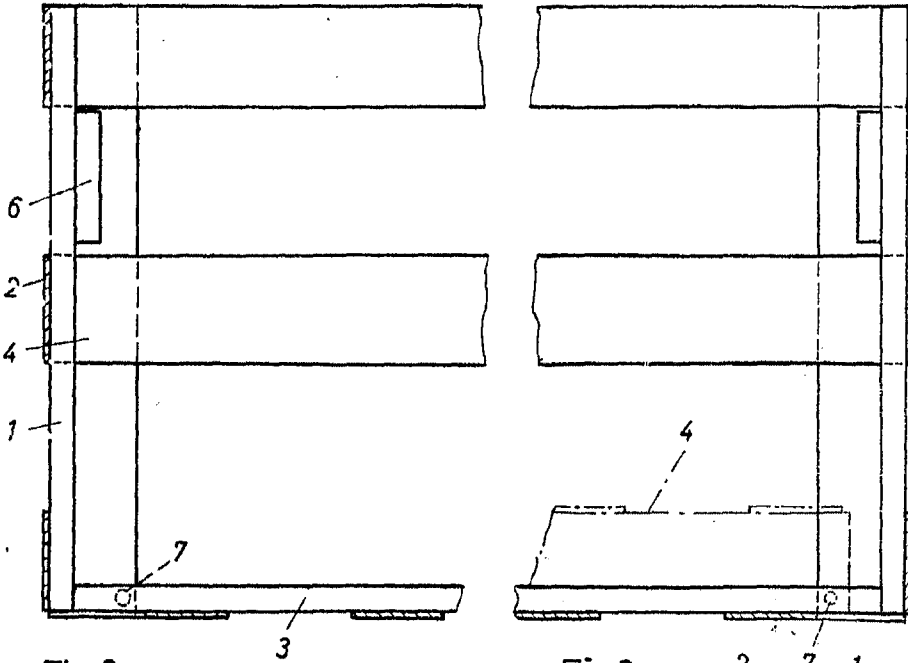


Fig. 2

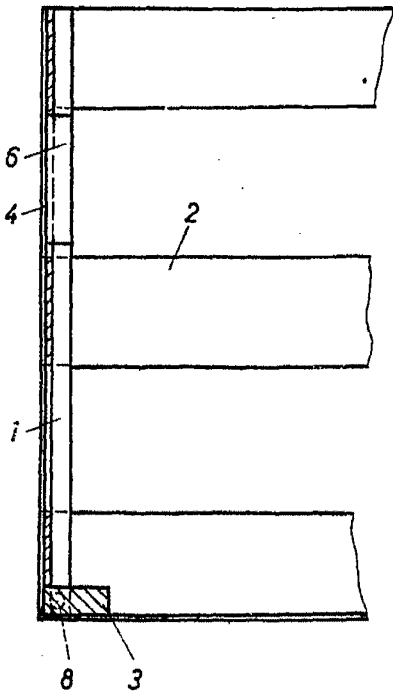
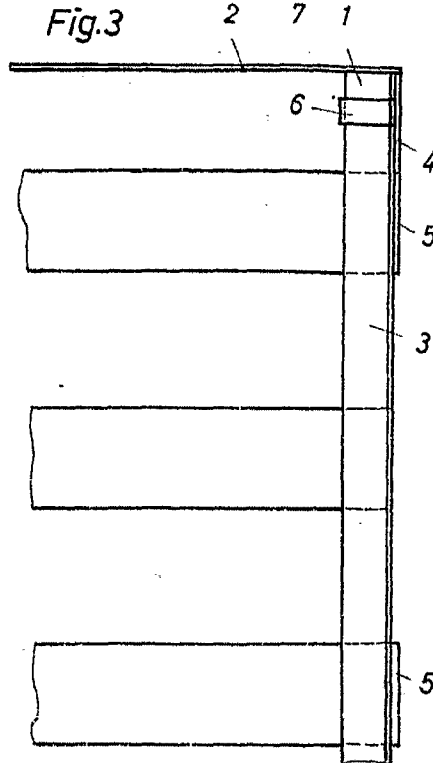
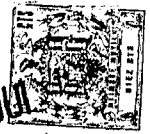


Fig. 3

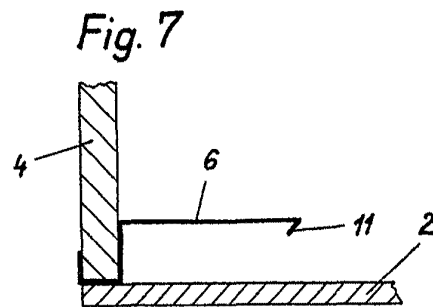
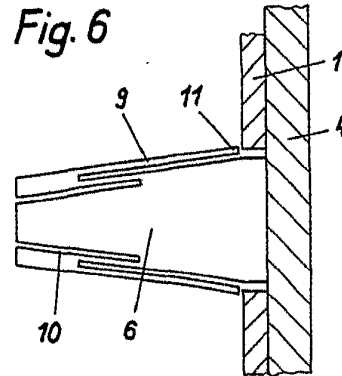
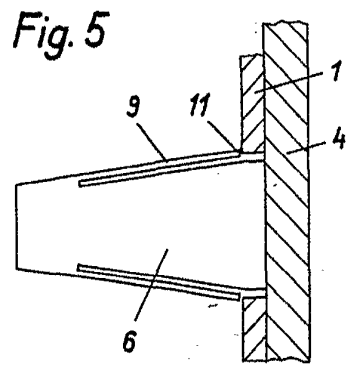
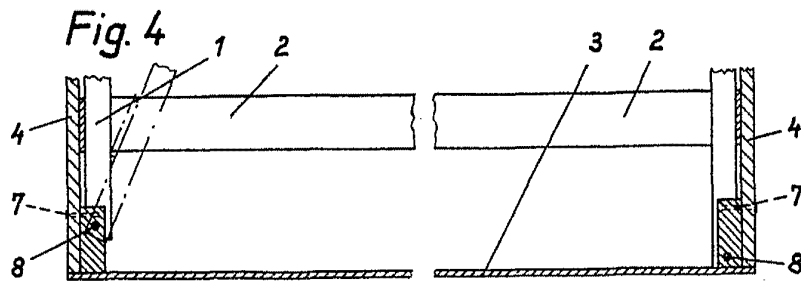


Albert de Ehabus
For Patent

313312

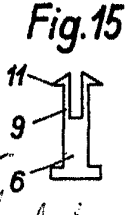
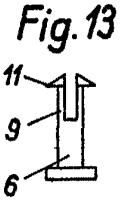
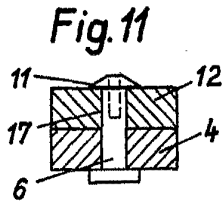
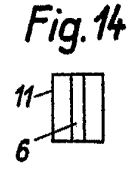
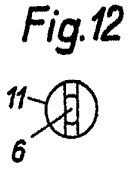
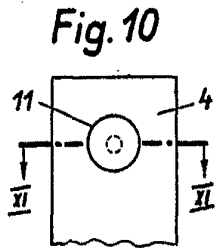
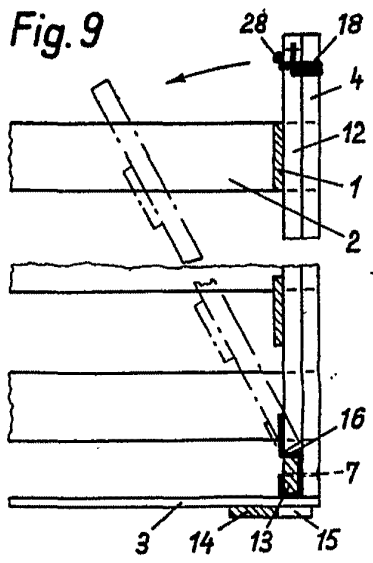
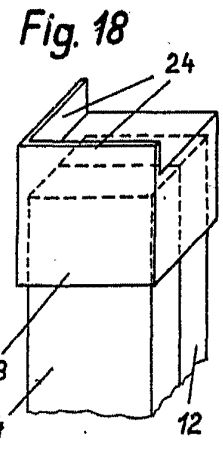
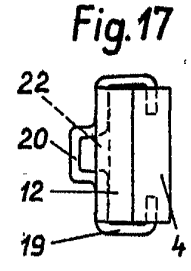
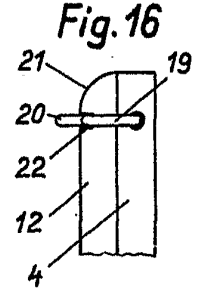
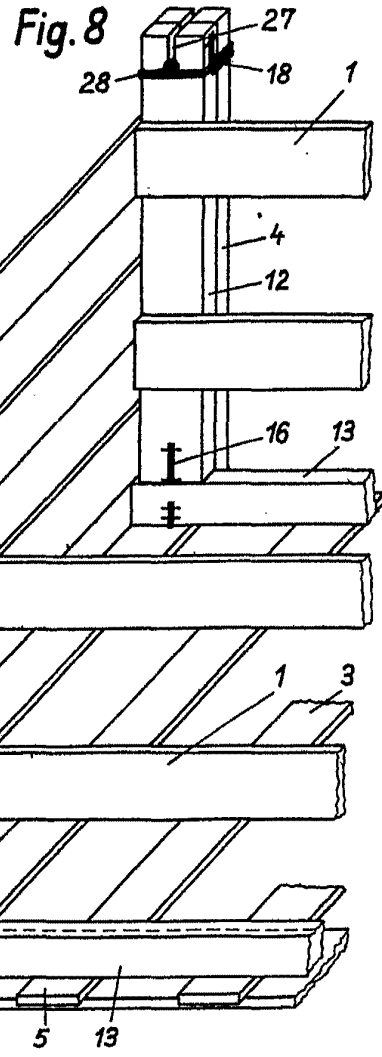
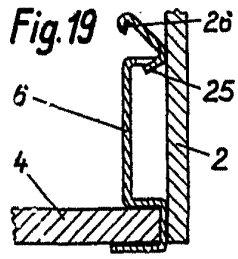
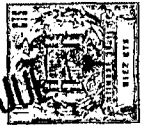


6 JUN



Alberto de E...
Por E...

313312



Alberto de Cárdenas
Por Doble